



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN

LABORATORIO: SHITSUKE S.R.L.

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO N°: LC 044

DOMICILIO: Sáenz Peña N°586– Luján, Buenos Aires (6700), Argentina

RESPONSABLE (DIRECTOR TÉCNICO): Ing. Guillermo De Gregorio

Conforme a los criterios contenidos en la Norma IRAM-ISO/IEC 17025:2017, los documentos del OAA para la acreditación de laboratorios de calibración, y los documentos aplicables de ILAC, está acreditado por el Organismo Argentino de Acreditación para las siguientes calibraciones:

El presente Formulario forma parte del convenio extendido a SHITSUKE S.R.L., con fecha 08 de julio de 2020, acompaña al certificado de acreditación de fecha 08 de julio de 2020 y es emitido con fecha 14 de agosto de 2023, en reemplazo del otorgado con anterioridad el cual queda sin efecto y validez.



Magnitud: Electricidad							
Servicios	Campo de medición o régimen operativo	Capacidad de medición y calibración	Ejecución de la calibración		Norma / Procedimiento	ACREDITADO	
			Sede	Campo		DESDE	HASTA
Calibración de medidores digitales de tensión continua	$0 \leq V \leq 19,9999 \text{ mV}$	0,008%+0,012 mV	X		PC-015	08-07-2020	VIGENTE
	$20 \leq V \leq 199,999 \text{ mV}$	0,008%+0,012 mV					
	$0,2 \leq V \leq 1,99999 \text{ V}$	0,008%+0,000025 V					
	$2 \leq V \leq 19,9999 \text{ V}$	0,008%+0,0002 V					
	$20 \leq V \leq 199,999 \text{ V}$	0,008%+0,002 V					
	$200 \leq V \leq 1100 \text{ V}$	0,008%+0,01 V					
Calibración de medidores digitales de corriente continua	$0 \leq I \leq 199,999 \mu\text{A}$	0,03%+0,024 μA	X		PC-015	08-07-2020	VIGENTE
	$0,2 \leq I \leq 1,99999 \text{ mA}$	0,03%+0,06 μA					
	$2 \leq I \leq 19,9999 \text{ mA}$	0,07%+1 μA					
	$20 \leq I \leq 199,999 \text{ mA}$	0,03%+10 μA					
	$0,2 \leq I \leq 1,99999 \text{ A}$	0,03%+40 μA					

El presente Formulario forma parte del convenio extendido a SHITSUKE S.R.L., con fecha 08 de julio de 2020, acompaña al certificado de acreditación de fecha 08 de julio de 2020 y es emitido con fecha 14 de agosto de 2023, en reemplazo del otorgado con anterioridad el cual queda sin efecto y validez.



Magnitud: Electricidad							
Servicios	Campo de medición o régimen operativo	Capacidad de medición y calibración	Ejecución de la calibración		Norma / Procedimiento	ACREDITADO	
			Sede	Campo		DESDE	HASTA
Calibración de medidores digitales de tensión alterna	$1 \leq V \leq 19,9999 \text{ mV}$ (50 Hz $\leq f \leq 1 \text{ kHz}$)	0,07%+0,051 mV	X		PC-015	08-07-2020	VIGENTE
	$20 \leq V \leq 199,999 \text{ mV}$ (50 Hz $\leq f \leq 1 \text{ kHz}$)	0,07%+0,060 mV					
	$0,2 \leq V \leq 1,99999 \text{ V}$ (50 Hz $\leq f \leq 1 \text{ kHz}$)	0,07%0,00015 V					
	$2 \leq V \leq 19,999 \text{ V}$ (50 Hz $\leq f \leq 1 \text{ kHz}$)	0,07%+0,007 V					
	$20 \leq V \leq 199,999 \text{ V}$ (50 Hz $\leq f \leq 1 \text{ kHz}$)	0,07%+0,01005 V					
	$200 \leq V \leq 1100 \text{ V}$ (50 Hz $\leq f \leq 1 \text{ kHz}$)	0,07%+0,05505 V					
Calibración de medidores digitales de corriente alterna	$10 \leq I \leq 199,999 \mu\text{A}$ (50 Hz $\leq f \leq 1 \text{ kHz}$)	0,1%+0,03 μA	X		PC-015	08-07-2020	VIGENTE
	$0,2 \leq I \leq 1,99999 \text{ mA}$ (50 Hz $\leq f \leq 1 \text{ kHz}$)	0,1%+0,00012 mA					
	$2 \leq I \leq 19,9999 \text{ mA}$ (50 Hz $\leq f \leq 1 \text{ kHz}$)	0,15%+0,001 mA					

El presente Formulario forma parte del convenio extendido a SHITSUKE S.R.L., con fecha 08 de julio de 2020, acompaña al certificado de acreditación de fecha 08 de julio de 2020 y es emitido con fecha 14 de agosto de 2023, en reemplazo del otorgado con anterioridad el cual queda sin efecto y validez.



Magnitud: Electricidad							
Servicios	Campo de medición o régimen operativo	Capacidad de medición y calibración	Ejecución de la calibración		Norma / Procedimiento	ACREDITADO	
			Sede	Campo		DESDE	HASTA
Calibración de medidores digitales de corriente alterna	$20 \leq I \leq 199,999 \text{ mA}$ (50 Hz $\leq f \leq 1 \text{ kHz}$)	0,1%+0,01 mA	X		PC-015	08-07-2020	VIGENTE
	$0,2 \leq I \leq 1,99999 \text{ A}$ (50 Hz $\leq f \leq 1 \text{ kHz}$)	0,1%+0,0001 A					
	$2 \leq I \leq 10,0000 \text{ A}$ (f=50 Hz)	0,5%+0,0030 A					
Calibración de medidores digitales de resistencia	R=1 Ω	0,06%	X		PC-015	08-07-2020	VIGENTE
	R=10 Ω	0,02%					
	R=100 Ω	0,06%					
	R=1 k Ω	0,006%					
	R=10 k Ω	0,006%					
	R=100 k Ω	0,006%					
	R=1 M Ω	0,02%					
	R=10 M Ω	0,13%					

El presente Formulario forma parte del convenio extendido a SHITSUKE S.R.L., con fecha 08 de julio de 2020, acompaña al certificado de acreditación de fecha 08 de julio de 2020 y es emitido con fecha 14 de agosto de 2023, en reemplazo del otorgado con anterioridad el cual queda sin efecto y validez.



Magnitud: Dimensional							
Servicios	Campo de medición o régimen operativo	Capacidad de medición y calibración	Ejecución de la calibración		Norma / Procedimiento	ACREDITADO	
			Sede	Campo		DESDE	HASTA
Calibración de calibres tipo pie de rey	$0 \leq L \leq 150$ mm	0,01 mm	X		PC-016	08-07-2020	VIGENTE
	$150 \leq L \leq 300$ mm	0,025 mm					
Calibración de micrómetros de exteriores de dos contactos	$0 \leq L \leq 50$ mm	0,001 mm	X		PC-017	08-07-2020	VIGENTE
	$50 \leq L \leq 100$ mm	0,002 mm					

El presente Formulario forma parte del convenio extendido a SHITSUKE S.R.L., con fecha 08 de julio de 2020, acompaña al certificado de acreditación de fecha 08 de julio de 2020 y es emitido con fecha 14 de agosto de 2023, en reemplazo del otorgado con anterioridad el cual queda sin efecto y validez.



Magnitud: Masa							
Servicios	Campo de medición o régimen operativo	Capacidad de medición y calibración	Ejecución de la calibración		Norma / Procedimiento	ACREDITADO	
			Sede	Campo		DESDE	HASTA
Calibración de balanzas electrónicas	0,5 g ≤ m < 1 g	0,8 mg		X	PC-018	14-07-2023	VIGENTE
	1 g ≤ m < 5 g	1,1 mg					
	5 g ≤ m < 10 g	1,6 mg					
	10 g ≤ m < 20 g	2 mg					
	20 g ≤ m < 50 g	3 mg					
	50 g ≤ m < 100 g	4 mg					
	100 g ≤ m < 200 g	5,5 mg					
	200 g ≤ m < 500 g	0,01 g					
	500 g ≤ m < 1000 g	0,03 g					
	1000 g ≤ m < 2000 g	0,08 g					

El presente Formulario forma parte del convenio extendido a SHITSUKE S.R.L., con fecha 08 de julio de 2020, acompaña al certificado de acreditación de fecha 08 de julio de 2020 y es emitido con fecha 14 de agosto de 2023, en reemplazo del otorgado con anterioridad el cual queda sin efecto y validez.



Magnitud: Masa							
Servicios	Campo de medición o régimen operativo	Capacidad de medición y calibración	Ejecución de la calibración		Norma / Procedimiento	ACREDITADO	
			Sede	Campo		DESDE	HASTA
Calibración de balanzas electrónicas	$2 \text{ kg} \leq m < 5 \text{ kg}$	0,16 g			PC-018	14-07-2023	VIGENTE
	$5 \text{ kg} \leq m < 10 \text{ kg}$	0,45 g		X			
	$10 \text{ kg} \leq m < 20 \text{ kg}$	0,9 g					

El presente Formulario forma parte del convenio extendido a SHITSUKE S.R.L., con fecha 08 de julio de 2020, acompaña al certificado de acreditación de fecha 08 de julio de 2020 y es emitido con fecha 14 de agosto de 2023, en reemplazo del otorgado con anterioridad el cual queda sin efecto y validez.